

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Miércoles 29 de Marzo 1911

Precios de suscripción:

CAPITAL
UN MES PESETA
FUERA DE LA CAPITAL
PRIMESTRE 3,50 PESETA
SEMESTRE 6,50
AÑO 12
Pago adelantado

B. Moranchel

Ortopedista

Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

ANUNCIO

En la acreditada sastrería de José García, se necesitan operarias.

Plaza del Arzobispo, 5 y 6.

CONTRA EL BLASFEMO

HERMOSA IDEA

Una función de desagravios

Por correo recibimos ayer tarde la siguiente, breve y preciosa carta:

«A EL CASTELLANO:

Señor Director:

¿Habremos olvidado los burgaleses a la Madre de Dios?... Nunca jamás. Pero, obras son amores.

Es necesario que se celebre una función de desagravios, contra las blasfemias del bárbaro Azzati.

Hay que pasear procesionalmente a la Virgen Santísima por el interior de la Catedral, escoltándola todo Burgos.

Desarrolle usted este pensamiento, haciéndole público si le parece, en su periódico, se lo ruego.

Una dama devota de la Virgen.»

Acogemos esta hermosísima idea con el mejor y más ferviente entusiasmo y ni un solo momento dudamos de que la harán suya todos los burgaleses, por coincidir con sus deseos y con el amor entrañable que profesan a la Virgen sin mancha.

No hace falta, no, desarrollar la idea, como nos pide esa dama que tan cortos como vibrante párrafos nos envía. Lo que hace falta, es llevar pronto a la práctica esa función de desagravios.

Pónganse todos a la obra, que la Virgen Benditísima, coronará del mayor éxito nuestros esfuerzos por su gloria.

Un cuadro misterioso

La sombra de la Cruz

El periódico madrileño «A B C» publica una interesante crónica de su corresponsal en Londres, en la cual se dan noticias de un cuadro verdaderamente maravilloso que se halla expuesto en la capital de Inglaterra.

Dice así: «En este Londres hay siempre algo nuevo que ver. Hace una corta temporada está llamando la atención del público londinense y de los extranjeros que a millares nos visitan, un cuadro que expone un Sindicato americano en The Doré Galleries New Cond. Street. Como es sabido, dedica-se especialmente a la exposición de cuadros sagrados, y los que aquí vivimos hemos admirado en él maravillas en ese género. Pero aunque el cuadro a que me refiero en esta crónica no es, como pintura, ninguna cosa extraordinaria, hay algo en él que hasta la fecha, es inexplicable y que le ha merecido el nombre que lleva: The mystery painting. The shadow of the cross. El cuadro misterioso. La sombra de la Cruz.

La pintura representa a nuestro Salvador, andando en el desierto, a corta distancia del Mar Muerto. Las manos, cuyo dibujo y colorido son admirables, es lo que más vale en el cuadro. La izquierda cae naturalmente, mientras la derecha está colocada próxima al corazón, que tanto amó a los hombres. Y el Salvador parece avanzar lentamente en su camino.

El autor de la pintura era un joven francés-canadiense, llamado Henri Ault, y fallecido hace pocos meses.

Según consignan los intimos del artista, cuando éste tenía su cuadro a medio terminar entró una noche en su estudio, que estaba con plietamente a oscuras, y quedó sorprendido al ver que un gran reflejo rodeaba la figura del Salvador, y que detrás de ésta se veía la sombra de una cruz que él no había pintado...

El joven artista, por motivos de salud, no terminó el cuadro, y por motivos de in-

terés (de falta de otros mejor dicho), lo vendió en libra 20 (2.000 pesetas) a una Compañía americana. El cuadro recorrió las principales ciudades del Canadá y de los Estados Unidos, donde ha sido visitado por cuatro millones de personas, sin que nadie, hasta la fecha, dé una explicación satisfactoria de la misteriosa cruz que lo ilumina, de la sombra que en forma de cruz se ve en su fondo.

En The Doré Galleries se ve el cuadro en plena luz, y el cronista, que, como los demás espectadores, fué invitado a dar la vuelta al lienzo, que se exhibe en un gran caballete, puede asegurar bajo su firma, que en la espalda del cuadro no hay rastro de color ni de pintura. Cuando todos los visitantes del pequeño Museo se han cerciorado bien de esto, para lo cual se concede muy suficiente espacio de tiempo, la habitación queda de repente a oscuras...

La figura del Salvador queda borrosa, y a su alrededor, sobre el mar y en el cielo se destaca un fulgor que todo lo ilumina, y se ve la corona y la sombra de una gran Cruz como atravesada y flotante en el espacio. El efecto que esto produce en el público no puede explicarlo mi pobre pluma tal como lo siento mi corazón. Los pintores dicen que el pintor canadiense supo lo que hacía; que guardó el secreto... Si es así, decimos nosotros, ¿cómo vendió el cuadro por tan insignificante suma? ¿Cómo resistió al triunfo que su invento le aseguraba?

Los químicos y sabios de Ultramar han analizado pintura, lienzo y poco menos que hasta los clavos del cuadro, sin resultado ninguno... Sos echaban que existía radium ó fosforo en la composición del color; pero el análisis no lo ha demostrado. Y, aunque ésta fuera la solución del problema, ¿cómo se explica el hecho de que la luz ó fosforescencia del cuadro cuando se va a oscuras, no es ni igual ni monótona, puesto que la luz varía en intensidad y los colores son diferentes? El del cielo por ejemplo es completamente distinto al del suelo.

Otro aspecto notable de este cuadro visto en la oscuridad, es el aparente cambio constante en el dibujo de la Cruz que aparece tan pronto clara y bien marcada como vaga é indefinida. Algunos valientes en el arte de sentar principios, han asegurado que esta variación obedece a una acción química de los átomos que tiene lugar constantemente en esa parte del lienzo, pero preferimos a esto la creencia de los indios del Oeste, que, extasiados ante el lienzo, declararon que era un milagro del siglo XX.

Y prueba de ello, que el autor de la pintura antes de morir, le fueron ofrecidas enormes sumas a cambio de lo que se creía su secreto; que jamás pudo recordar haber pintado la cruz en el fondo del cuadro, y que aunque trató de mil maneras de reproducir el mismo efecto no volvió a lograrlo.

La pintura ha desafiado todas las leyes del análisis. Hay luz, pero no hay ni calor, ni olor, ni vapor.

El reverendo De Witt, Jalmage, de Los Angeles, California, nos dice en su artículo sobre el particular: «Los que vinieron a burlarse vuelven a su casa a rezar...»

Y nosotros, que no somos ni artistas, ni sabios, ni químicos, y tan solo somos creyentes, hemos visto el cuadro, y esperamos que el Sindicato lo lleve a España, y que nuestros paisanos lo puedan admirar.

No nos quiere ni calentar la cabeza con fósforos, átomos — demás secretos de la química, derrotada en estos momentos por el misterio — luz, Creemos, y así lo consignamos en estas páginas, que esa luz viene de arriba, bien porque en el cuadro la extendió el Gran Artista, cuyo pincel dió color al cielo, y a los mares, y a las flores del campo, bien por que por un momento prestó su paleta de colores inimitables al joven y malogrado artista canadiense, a quien deseamos que desde la gloria vea la inmensa gloria que en el mundo le ha dado La sombra de la cruz, por aquello, sin duda, que toda gloria verdaderamente pura y grande está en la Cruz.»

MAYFAIR.

DOCUMENTOS Y DATOS

Sobre la lucha religiosa en España por el ministerio de Canalejas

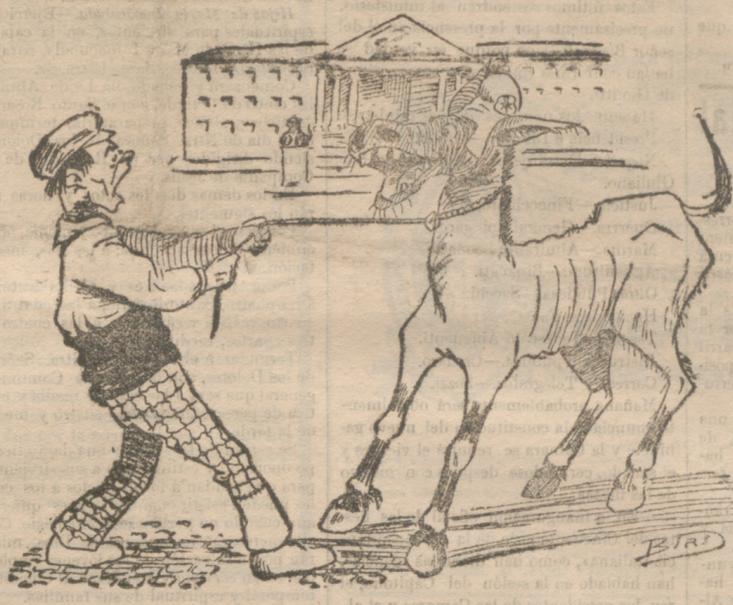
Febrero 1910.—Marzo 1911

VIII.—LA SITUACIÓN

Correspondance de Rome, 1 Agosto 1910

Las últimas noticias demuestran que el programa del señor Canalejas es, no un acuerdo, sino una lucha con la Santa Sede. Por lo demás ésta era ya la persuasión de los centros competentes sin distinción de partido, desde que cada acto del señor Canalejas era un paso atrás en las negociaciones y un paso adelante hacia la ruptura.

Hoy la situación puede resumirse muy claramente en algunas palabras. Después de decir el señor Canalejas que él quería tratar con la Santa Sede la cuestión de las Congregaciones religiosas ha realizado, los actos siguientes: 1.º Decreto anticonstitucional y anticoncordatorio en favor de los



FRENTE AL CONGRESO

(Escena vista)

¡Atre!... so Azzati!

cultos antiecléticos. 2.º Exhumación del decreto nacido muerto de 1902 contra las Congregaciones religiosas. 3.º Mensaje del trono conteniendo expresiones hostiles y amenaza contra la iglesia. 4.º Proyecto de ley p obidiendo la fundación de nuevas casas religiosas hasta que no se haya realizado la hipotética reforma de la ley actual de Asociaciones.

Ante parecida actitud la Santa Sede ha tenido que constatar que no es posible negociar seriamente y eficazmente en tanto la otra parte muestre semejante hostilidad y tome esa clase de disposiciones hostiles en lo que se refiere precisamente a la materia objeto de negociación. Por eso la Santa Sede ha pedido varias veces al Gobierno español que abandonase esa actitud, cuyo efecto es necesariamente opuesto al que el Gobierno mismo dice que desea, es decir llegar a un acuerdo.

A esta petición de buen sentido y lealtad; el señor Canalejas respondió llamando al embajador. Es la confesión explícita de su verdadero programa.

Para su defensa personal el señor Canalejas inunda la prensa de declaraciones, teniendo siempre en los labios la voluntad del país y la opinión pública, con la cual quiere ser respetuoso.

Sobre la exactitud de esas declaraciones los hechos públicos dicen con frecuencia la última palabra. La población de Vizcaya se ha mostrado con su enorme mayoría contraria a la política anticlerical del Gobierno. Todos los católicos se han entendido para organizar el próximo domingo una gran manifestación religiosa en Bilbao. Para que esta manifestación fuera puramente religiosa y no política, un comité de representantes de todos los partidos de orden, carlistas, integristas, hasta alfonsinos y católicos liberales se constituyó para su organización.

De los 120 Ayuntamientos de Vizcaya, 100 se adhirieron al proyecto. La demostración de Bilbao se presentaba con la colorada manifestación puramente religiosa, a política y pacífica de todo un país.

Naturalmente el señor Canalejas la prohibió.

(Continuará).

RECREO LITERARIO

En la Merced

Los Hermanos Estudiantes de la Compañía de Jesús, celebrarán mañana jueves a las seis de la tarde un recreo literario en el Colegio de la Merced.

Los oradores harán el estudio literario de Los Infantes de la Patria, en la forma siguiente: La leyenda.—Fundamento histórico.—«La Tragedia».

Fiestas en Burgos.—La traición.—Llanto de Gustos.—«La Venganza».

En Córdoba.—En Castilla.—El palenque.—«Recuerdos y tradiciones».

Hay gran interés en asistir a esta velada que, como toda las celebradas por los Hermanos Estudiantes, resultará agradabilísima.

Plantemos moreras

(DE COLABORACIÓN)

Los lectores de EL CASTELLANO han podido ver con satisfacción la actividad desplegada por el Sindicato de Oña en la plantación de moreras y el deseo que manifiesta de que en esta obra le secunden los demás; pues no a otra cosa endereza su artículo de hace unos días. En él se complace en dar a conocer a cuantos le quieran seguir, el punto a donde en los años venideros pueden dirigirse en solicitud del precioso árbol, que la Sociedad «Fomento de la Sericultura Española», (Alta de San Pedro, 1, Barcelona), sirve gratuitamente,

ya en condiciones de plantarle sedentariamente.

No será mi humilde persona quien eche en saco roto la noticia; y creo que los que van respondiendo al fin que con estos artículos se persigue, tampoco la olvidarán. Antes lo creo tan firmemente, que temo pueda venir algún perjuicio de recibirla mal. He aquí, pues, la razón principal de las presentes líneas.

En efecto: no hay duda de que algunos, quizás muchos, de los que a esta hora tienen, como yo, sembrada la semilla que de don Emiliano recibieron, y más fácilmente de los que estando para pediría ó sembrarla, aún no lo hayan hecho habránse dicho a sí mismos: Necia cosa es sembrar hoy, para plantar, después de muchos cuidados, dentro de dos ó tres años un árbol, que ahora me dan de balde y hoy mismo puedo plantar.

A lo cual contesto yo: si en todo momento a todos los que pidan les dan de balde todas las moreras que quieren y puedan plantar, tienen ustedes razón de sobra. Mas para mí es evidente que esto es imposible. ¿Cómo un solo criadero, por vastos que sean sus viveros, podrá proveer a todas las regiones de España? De ninguna manera.

«Fomento de la Sericultura Española» ha regalado en varios años 800.000 moreras, y no es, acaso, verdad que solo en el país donde esto se escribe pueden y deberían plantarse varias veces 800.000? Y para esto ¿cómo de esperar a que esa benéfica Sociedad nos las vaya regalando? No habrá quien se persuada de que semejantes regalos tengan como fin la exclusiva formación de la industria serícola. Para mí es indudable que el fin primordial de tales regalos es crear agudísimo estímulo.

Veán, pues, los lectores como una noticia, en sí tan provechosa, puede ser perjudicial al colaborador de nuestra obra y a la obra misma, pero todo por la inconsecuencia en la manera de proceder.

No: de ningún modo reanuncien los colaboradores la esta empresa a la formación de sembreros y viveros de moreras en la esperanza de adquirirlas pronto y gratuitamente. Pidan, sí, más aún de las que les puedan regalar, como lo he de hacer yo en el año próximo, pero hagan también el sembrero y cuidenle; porque a la ventaja de disponer de cuantas plantas quieran, añadirán la no despreciable de poseerlas nacidas y criadas en la cálida, templada ó fría región en que han de vivir perpetuamente, siempre, por tanto, aclimatadas.

PRIMITIVO RUIZ,

Prestitero.

Busto, Marzo—1911.

(Continuará).

CRÓNICA

Lo que hay que hacer, Sindicatos

Los Sindicatos agrícolas no pueden someterse a la Ley y al Reglamento del Timbre. Si se sometieran, su vida se arrastraría por el calvario que esbocé.

Deben pedir por tanto, que no se les someta a eso, que someterlos es perseguirlos y que así lo entenderán.

La petición, pueden hacerla así:

1.º «El legislador no ha querido que tornos la exención, no ha querido tampoco restringir ni hacer difícil nuestra vida.» Así lo dijo expresamente en el Congreso el que hablaba en su nombre al discutir esta reforma.

2.º «Luego si la reforma nos quita la exención ó restringe ó hace difícil nuestra vida, es contra la voluntad del legislador y no debe ser mantenida ó debe ser explicada para ponerla en armonía con esa voluntad.» Y para probar, es norma la exención,

que restringe ó hace difícil vuestra vida, recordad lo que ayer os dije.

2.º Si querían meter todas las exenciones del Timbre dentro del artículo 203 de dicha Ley, si a Sindicatos, Pósitos ó Institutos de Previsión querían someterlos a ella, solo era, primero, porque de otro modo sería difícil su aplicación; segundo, «para regular perfectamente las condiciones de nuestra existencia en punto a materia tributaria del Timbre.» Esas son las dos razones que da el legislador según el Diario de Sesiones.

A lo que tenemos que contestar, que ese lenguaje escandaliza en nuestros oídos, que nos suena a burocratismo desatado. Para que el empleado que ha de aplicar la ley del Timbre no halle dificultades en su trabajo, para que no sude y se fatigue; se fatiga y hace sudar y se amontonan las dificultades en la vida sindical de los ciudadanos: se sacrifican los ciudadanos, el empleado buscando con las leyes la comodidad de estos, no el bien de aquellos: eso es precisamente un caso de burocracia que nosotros denunciarnos y contra el que queremos protestar.

Es ridículo además decir que sin unirnos a esa ley del Timbre «ni se puede aplicar esto ni se puede regular nuestra existencia en punto a materia tributaria de timbre.» Para aplicar la ley le basta al funcionario de Nación conocer y saber luego que hay dos, tres ó cuatro clases de asociaciones con las cuales él no tiene que entenderse, porque tienen una ley especial que regula su existencia en punto a materia tributaria de ese impuesto.

Esto trae el inconveniente de que unos cuantos empleados tengan que aprender unos cuantos artículos legislativos más, pero es monstruoso obligar a que millares de labradores modestos los aprendan y los tengan bien en la memoria bajo penas bien severas solo para evitar a aquellos empleados una ligera molestia. No tanto, no tanto.

3.º En la reforma presentada por Hacienda, ninguna asociación quedaba fuera de la ley del Timbre. «Se declararán como únicas excepciones del impuesto del Timbre, las comprendidas en la ley del mismo impuesto.» Así decía. Según el legislador «se debía mantener única y exclusivamente el art. 203» en que se hace la enumeración de estas excepciones. Si no, venía la debacle, el cataclismo, ya «no se podía aplicar la ley» ni regular nuestra existencia en punto a esa materia tributaria.

«Pero ningún cataclismo ha venido porque el mismo legislador rectificara. Exentas quedan del impuesto las asociaciones comprendidas en la ley del Timbre y las reguladas por la ley del Instituto Nacional de Previsión. ¿Por qué no se comprendieron aquí los Pósitos y los Sindicatos? ¿Qué motivos tienen de hostilidad contra los labradores la Hacienda ó el Gobierno? Las razones que tenía para excluirnos a nosotros servían para las Mutualidades de previsión; si para estas no servían, tampoco para nosotros.

Fundándonos, pues, en los absurdos que el cumplimiento de esa reforma traería; fundándonos en que va contra la intención del legislador y en que los motivos con que se quiso justificarla no puede hacerlos suyos un Estado democrático por acusar privilegio: burocráticos incompatibles con el régimen legal actual. Fundándonos en que esos motivos no han sido fundamentados ni tienen base racional y en que el mismo legislador los ha rectificado al admitir como exentas a asociaciones que no están en la Ley del Timbre, pedimos:

1.º Que por una R. O. se declare que efectivamente los Sindicatos agrícolas tienen la exención por su ley y Reglamento y no por los del Timbre.

2.º Que de no ser esto posible, a la excepción de las asociaciones a que se aplica la ley del Instituto Nacional se agreguen estas palabras: «y las acogidas a la ley de Sindicatos.»

Si no encuentran recurso más eficaz, ni no se piensa cosa mejor, de estos dos artículos míos pueden hacer una nota y en-

viarla a los diputados y senadores del distrito y de la provincia con ruego expreso de que la presenten y apoyen cerca del ministerio de Hacienda. Conveniría de que enviaran copia de ella al Ministerio de Fomento recordándole que los Sindicatos eran víctimas del Fisco y que él era su tutor legal.

Y a los Secretarios de los Consejos Diocesanos, y a los organizadores y propagandistas agrarios los ruego que por Dios! no se duerman. Mejor que resignarse es tirar por la ventana la extensión de ese impuesto. Y ellos verán si nuestros pobres Sindicatos están en condiciones de hacer esos despilfarros.

Que se acuerden además de Osma que ahora redivive.

SEVERINO AZNAR.

Comisión Provincial

DÍA 23 DE MARZO

Acuerdos tomados:

Que se practique la liquidación correspondiente con el fin de abonar al ingeniero señor Aguinaga, el importe de su cuenta por la redacción del proyecto de ferrocarril de Burgos a Calatayud, por Soria.

Reclamar a las provincias interesadas la parte que las corresponde abonar por la confrontación del proyecto de ferrocarril mencionado, con el fin de hacer el depósito que interesa la tercera división de ferrocarriles.

Remitir a la Dirección del Hospicio una instancia de Bonifacio Arribas Casado, de Cilleruelo de Arriba, para que cuando haya cama vacante se le admita en las enfermerías.

Admitir en dicho establecimiento a Francisca y Ascensión Villanueva, de Lerma y a Guillermo Núñez Gómez, de Burgos.

Quedar enterada de un oficio del Ayuntamiento de esta ciudad, participando haber designado a los señores Gonzalo y Almuzara para que con los diputados nombrados entiendan en lo referente a la forma de instalar la Granja Agrícola.

Dar cuenta a la Diputación de un oficio de la Capitanía General, relativo a la provisión de la plaza de portero del Palacio provincial.

Autorizar al señor Ingeniero Director de los Viveros para que adquiera los plantones necesarios a fin de ensayar en los mismos el cultivo de la Morera, así como también en el Campo Práctico de Agricultura y en las huertas del Hospicio.

Entregar a Pablo Marín Peña, vecino de Villasedro una hija que tiene en el Hospicio.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por don Eugenio Fernández, vecino de Tapia, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se le prohíbe edificar en un terreno que dice es de su propiedad.

Id. que no ha lugar a resolver sobre la pretensión de la Junta Administrativa de Santibañez de Esgueva, solicitando autorización para abrir un camino de servidumbre pública y ceder a los vecinos las parcelas sobrantes.

Desestimar la instancia de don José del Pozo, vecino de Tordeueles reclamando contra el sorteo de vocales de la Junta de Asociados, por ser de la competencia del Ayuntamiento resolver en primer término.

Estimar la reclamación presentada por don Luis de San Pedro, vecino de esta ciudad, como representante de la empresa «Electra de Castañares», contra acuerdo de la Junta Municipal y declarar que ésta solo tiene derecho a imponer a la misma en concepto de arbitrio, el recargo del 4 por 100 sobre la cuota que satisfaga al Tesoro por contribución industrial.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Abril, importante 85.000 pesetas.

Informar que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Marín Esteban, alcalde de Monasterio de la Sierra, contra un acuerdo de la Junta de Lediana de Salas de los Infantes, quien impuso la multa de cinco pesetas a unos pastores de la primera de dichas localidades.

Id. id., el de don Miguel Hidalgo, vecino de Tubilla del Agua, contra una multa de diez pesetas que le impuso el alcalde por verter aguas sucias a la vía pública.

Idem que procede desestimar también el recurso de alzada interpuesto por don Esteban Martínez, vecino de Pancorbo, contra una multa de 10 pesetas que le impuso el Alcalde por tener abandonado y sin bozal un perro.

Reclamar datos para informar la alzada de don Felipe Vedia y don Daniel Cepido, vecinos de Tordomar contra un acuerdo del Ayuntamiento requiriéndoles para que dejaran a campo tieso un terreno.

Aprobar una cuenta de la Comisión provincial de Santander de los gastos ocasionados en la conducción de la demente Segunda García, de Celadilla Sotobrin.

Que sea recluida en el manicomio de Santa Agueda, la demente Victoria Núñez González, de Burgos.

Que queden sobre la mesa los expedientes siguientes:

El de reclamación formulada por don Julián Cortes, vecino de San Martín de Rubiales, sobre que se obligase a su vecino don Juan Valcavado, a que retire la fábrica de aguardiente que tiene establecida dentro de la localidad.

El instruido sobre destitución de don Aniceto Alonso, vecino de Santa Gadea del Cid, del cargo de secretario de aquel Ayuntamiento.

El de rectificación del partido médico de Tubilla del Agua.

Devolver a don Mariano Conde Pérez, vecino de Gumiel del Mercado, la fianza que constituyó como contratista de acopios de piedra para la carretera de Alto de Barlo a La Aguilera.

Remitir a informe de la Delegación de Hacienda, el expediente sobre perdón de las contribuciones instruido por el Ayuntamiento de Lodoso.

EXTRANJERO

Por telégrafo

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En Italia

Roma 28.—Puede ya considerarse como definitivamente constituido el ministerio bajo la presidencia de Giolitti y con el curso de los moderados, de la izquierda de mocrática, de los radicales y de los socialistas.

Estos últimos sostendrán al ministerio, no precisamente por la presencia en él del señor Bissolati, sino porque en verdad se hallan conformes con el programa político de Giolitti.

He aquí los nombres de los ministros: Presidencia é Interior.—Giolitti. Negocios Extranjeros.—Marqués de San Giuliano.

Justicia.—Finocchiaro.

Guerra.—General Spingardi.

Marina.—Almirante Leonardi.

Agricultura.—Bissolati.

Obras Públicas.—Sacchi.

Hacienda.—Facta.

Tesoro.—Tedesco ó Abiguenti.

Instrucción pública.—Credaro.

Correos y Telégrafos.—Pozzi.

Mañana probablemente será oficialmente anunciada la constitución del nuevo gabinete y la Cámara se reunirá el viernes y el sábado, cerrándose después con motivo de las fiestas.

—En la inauguración oficial de las fiestas del Cincuentenario de la «Independencia italiana», como han dicho las agencias, han hablado en la sesión del Capitolio, el rey, los presidentes de las Cámaras y el alcalde de Roma.

El rey ha dicho entre otras cosas:

«No olvidemos, en nuestra viril modestia, el papel que la historia ha asignado a Italia; se expresa por la reunión de naciones desdichadas y separadas, el derecho intangible de las naciones a vivir independientes.»

Italia, con Roma por capital, representa la coexistencia tranquila de las Iglesias con el Estado, que garantiza una libertad plena y fecunda a la religión y a la ciencia.»

Como se ve, el rey ha hablado de intangibilidad de derechos y ha olvidado el mayor de todos y el más intangible, el del Pontífice Romano.

Italia ha pisoteado este derecho y la única y mejor manera de asegurar la existencia tranquila de la Iglesia hubiera sido respetarla.

En Marruecos

Tanger 28.—El 18 de este mes tuvo lugar la sumisión solemne de los Beni-Mimir al Maghzen. Los rebeldes expusieron, en el acto de la sumisión, acerbos quejas contra el gran visir El Glaui.

Pero un incidente inesperado, ha roto el acuerdo pacífico y ha puesto en grave aprieto la ciudad de Fez, donde se habían reunido los sublevados para someterse.

Se negaron, en efecto, a sacrificar toros, en señal de paz, ante el palacio de El Glaui y lejos de ello la emprendieron a tiros con las fuerzas leales.

La alarma fué tremenda y hubo de intervenir la artillería y la caballería del sultán. Por fin se restableció de nuevo la calma.

Pero quedó Fez en situación tan crítica que los cónsules han decidido abandonar la capital y dirigirse a esta ciudad con todos los europeos.

—Corren rumores de haber sido saqueada por los Zaers la plaza de Mequinez.

Portugal y Alemania

Berlín 28.—Contestando, en la sesión del Reichstag, a una pregunta sobre el estado de cosas reinante en Portugal, el secretario de Estado señor Kiderlen Waechter, declara que la situación política lusitana, es muy grave.

El Gobierno alemán no ha sido atendido por el Gobierno provisional republicano, en sus relaciones acerca de la confiscación de bienes de algunas congregaciones alemanas y el Gobierno imperial, estudia qué medidas ha de tomar para obtener justicia.

Cortas noticias

Nueva-York 28.—E l el nuevo ministerio que está formando Porfirio Díaz, han aceptado la cartera de Negocios Extranjeros el señor Barras y la de Hacienda el señor Limancourt.

—Cerca de Tepic ha tenido lugar un combate entre rebeldes y federales. Estos sufrieron 380 bajas y 162 los insurrectos.

La Haya 28.—Los soberanos holandeses visitarán a los soberanos belgas, a fines del próximo mes de Julio.

Roma 28.—Los reyes de Suecia llegarán a este el 25 de Abril, para visitar oficialmente a los soberanos italianos.

San Petersburgo 28.—Según noticias que se reciben de Kharbine, segun registrándose algunos casos de peste neumónica.

En Tizikar ha habido en 10 días 25 defunciones.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA
Santos Juan Climaco, Quirino, Régulo, Pastor y Clinio.

CULTOS

Santiago.—Mañana a las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario y a continuación dará principio la novena de los gloriosos dolores de María.

San Nicolás.—Mañana jueves, después la misa de once y media, dará principio la novena dedicada a La Dolorosa.

Hijas de María Inmaculada.—Ejercicios espirituales para sirvientas, en la capilla de las Hijas de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico, Santa Clara, 6.

Comenzará el sábado día 1.º de Abril a las cinco de la tarde, con el Santo Rosario, cánticos y plática, preparatoria, terminando el día de Ntra. Señora de los Dolores, siendo dirigidos por un R. Padre de la Compañía de Jesús.

En los demás días los actos y horas serán los siguientes.

Por la mañana, a las cinco y media, ofrecimiento de obras y misa; a las seis, meditación.

Por la tarde, a las tres y media lectura; a las cuatro, Santo Rosario; a las cuatro y cuarto, plática y cántico y a las cuatro y tres cuartos, meditación.

Terminarán el 7.ª fiesta de Ntra. Señora de los Dolores, con la misa de Comunión general que será a las cinco y media y plática de perseverancia a las cuatro y media de la tarde.

Se espera de las señoras que darán tiempo oportuno y estimularán a sus sirvientas para que acudan a los ejercicios a los cuales pueden asistir cuantas jóvenes quieran aun cuando no pertenezcan al colegio. Con ello merecerán recompensa de Dios, mirarán por la salvación de las jóvenes empleadas en su servicio y atenderán al bienestar temporal y espiritual de sus familias.

Se recomienda el recogimiento y silencio posible para lograr el fruto de los ejercicios, según lo encarga San Ignacio.

Las sirvientas invitan a sus señoras a las funciones del día 7.

San Gil.—Solemne novenario que en conmemoración de los Sacratísimos Dolores de María Santísima, celebrará la Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores.

Comenzará el día 30 de Marzo, en la forma siguiente:

Todos los días se celebrará a las nueve de la mañana misa cantada y a continuación se hará la novena durante la cual se celebrará otra misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, al que seguirá el sermón y después de este la novena, terminando con los gozos y salve, cantados por la capilla de música.

Mañana predicará el Rdo. P. Antonio de Madariaga, S. J. tratando de la devoción a Ntra Señora de los Dolores.

Nota.—La limosna anual la recibe la señora Tesorera en la sajería, durante los cultos de a mañana y de la tarde y para evitar molestias a las señoras cecadoras se suplica a las Hermanas Esclavas, lo verifiquen durante el novenario de la Santísima Virgen.

Convento de San Luis.—Solemne novena que la Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. San Francisco de Asís dedica a Nuestra Señora de los Dolores.

El jueves 30 de los orientes dará principio dicha novena en la forma siguiente: Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará misa rezada y a continuación se dirá la novena.

Por la tarde a las seis, se rezará el Santo rosario, novena, gozos y salve cantada.

Rogamos a los señores curas párrocos, rectores y encargados de iglesias, remitan a esta Redacción los carteles en que se anuncian los cultos que han de celebrarse en los templos.

DE SOCIEDAD

De viaje

Anoche llegó a esta capital la distinguida y caritativa señorita doña Petronila Casado.

Esta mañana en el correo de las diez, ha llegado el abogado don Enrique Soler, acompañado de su distinguida familia.

Después de pasar unos días en Burgos, ha regresado a Valladolid el conocido comerciante de dicha ciudad, don Mariano Díez Miranda.

—Esta tarde, en el rápido de las tres, ha marchado a Madrid, donde ha sido destinado, el capitán de Ingenieros don Pedro Rodríguez Perlado, particular amigo nuestro.

Destinos.—Ha sido destinado a la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, el capitán don Manuel Giménez Fuentes, y a la asistencia del personal de la plana mayor de la Capitanía General de la sexta región, el subinspector médico de segunda clase don Eloy Cayuela.

Enfermos.—Continúa en grave estado nuestro querido amigo, el capitán de Artillería don Manuel Dehesa.

—E l esta mañana se ha administrado el Santo Viático a la respetable madre de nuestro querido amigo don Julián Ortigosa.

Muy de veras pedimos a Dios por la salud de los enfermos.

Notas tristes.—Mañana se cumple el cuarto aniversario de la muerte del que en vida fué infatigable e integérrimo diputado católico, don Ramón Nocedal y Roma, que siempre levantó su autorizada palabra en el Congreso fuera de él y trabajó en la prensa para defender a nuestra santa Madre la Iglesia.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 29

DE LA CORTE

El proceso Ferrer

El señor Soriano insiste en la necesidad de revisar el proceso.

Dice que cómo siendo Ferrer el jefe del movimiento no se lo ocurrió permanecer en Barcelona, sino que marchó a Premiá donde se presentó al alcalde instigándole para que proclamara la república, declarando el alcalde de Premiá, don Ferrer.

Ocupase de la prueba documental y dice que el fiscal condenó a Ferrer por antecedentes escritos, encontrándose con que la declaración fundamental para el fiscal fué la del corresponsal de «El Siglo Futuro».

Dice que al hablar de los sucesos de Barcelona creó todo el mundo que se realizaban por instigación de una turba ferrerista.

Después de un breve descanso continúa el orador.

Dice que todo se redujo a que Ferrer ayudó a la Solidaridad obrera con una cantidad para sostener la huelga de tipógrafos.

Asegura que los sacerdotes disparaban desde los balcones. (Rumores)

Dice que el presidente de La Defensa Social salió satisfechísimo de su entrevista, en la que este dijo que la represión sería sangrienta.

Habla de las declaraciones del señor Ugarte, quien dice que se asustó de su responsabilidad cuando vió que se iba a fusilar a Ferrer.

Asegura que San Basilio dijo que la propiedad era un robo y que los ricos eran una ladronas.

El señor Salaberry: ¿Cuándo dijo eso San Basilio?

El señor Soriano: No me acuerdo, pero lo dijo. (Grandes risas).

Cita palabras de San Juan Crisóstomo, San Clemente y San Jerónimo, produciendo gran cansancio a la Cámara.

El conde de Romanones advierte al señor Soriano que ha pasado las horas reglamentarias, y le propone que termine su discurso para que le conteste el ministro de Gracia y Justicia y pueda él rectificar mañana ampliamente.

El señor Soriano se opone y la Cámara protesta, suspendiéndose la sesión por diez minutos, en medio de un barullo enorme.

Resumida a las seis y cuarto, insiste el señor Soriano en continuar su discurso.

Se opone el conde de Romanones.

El señor Soriano continúa su discurso, causando gran fatiga a la Cámara, hasta que por fin dice que termina, porque está muy fatigado, y espera que le conteste el señor Valarino.

Este ruego a la presidencia que suspenda la discusión para contestar al señor Soriano cuando éste termine su discurso. (Grandes protestas).

El conde de Romanones suspende la discusión.

Se entra seguidamente en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de exacciones locales.

La sesión se levanta a las ocho menos cuarto.

Notas políticas

El señor Canalejas ha conversado con los periodistas acerca de asuntos de Marruecos y la marcha de estos, con respecto a nuestros intereses, en el Gobierno francés.

Se mostró muy satisfecho de las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros de la vecina república.

Manifestó además que el debate sobre la cuestión Ferrer, había producido muy poca impresión en la mayor parte de la prensa extranjera.

—Mañana publica la «Gaceta» la liquidación provisional del presupuesto general del pasado año económico, resultando un superávit de 43 millones.

—La prensa del «trust» trata con suma benevolencia a Soriano, atenuando de este modo el fracaso del diputado republicano.

Ayer noche celebraron una conferencia los señores conde de Romanones y Maura.

—El conde de Romanones ha dicho que está dispuesto a dedicar toda la sesión de esta tarde al debate Ferrer con objeto de que se termine pronto.

—El señor Llorens intercederá en el debate por obligar al señor Soriano a que concrete si los tribunales militares procedieron con justicia y rectitud.

PROVINCIAS

Excursión jaimista

Barcelona.—La Comisión del Circulo Tradicionalista de Barcelona está organizando una excursión a Montserrat, que vestirá los caracteres de un gran «aplech» al que asistirán todos los jaimistas de Cataluña.

El domingo se bendecirá la bandera del Circulo tradicionalista de San Felú de Llobregat.

Con este motivo se celebrará una brillantísima fiesta.

Preso fugado

Lugo.—Se ha fugado de la cárcel un preso, que rompiendo una puerta salió al tejado y se descolgó por el cable del pararrayos.

Fuego en un Hotel

Vigo.—Se ha declarado un violento incendio en el Hotel Universo, de Candelas de Tuy, quedando casi destruido el edificio.

Mañana comenzará en la parroquia de San Gil la novena en conmemoración de los Dolores de María Santísima.

Se espera que esté concurrirán la iglesia durante estos, pues predicarán notables oradores.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo que se convoque a oposiciones para proveer 24 plazas de Auxiliares de Zona, en el Cuerpo de Inspectores de 1.ª Enseñanza, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Gobierno civil. Anticipo. Junta provincial de Beneficencia. Circular. Administración de Propiedades é Impuestos. Circular. Acuerdos municipales. Anuncios oficiales y particulares.

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca LA CRUZ BLANCA. Para pedidos, dirigirse a don Jesús Saiz Sevilla, Almacén de Coloniales, San Lorenzo 34 y Lain-Calvo 41.

SECRETO para hacer crecer los cabellos, barba, bigotes y cejas en pocos días con éxito garantido. Pago después de obtenido el resultado. Escribir:

Fach 557, Trieste (Austria).

Han sido nombradas por oposición las siguientes maestras: Doña Argimira Voces, para la escuela de niñas de Zuzuar; doña Tomasa Fernández, para la de parvulos de Roa, y doña Teresa González, para la de niñas de Cerezo de Riotirón.

Grandes rebajas de precios. A retratarse tocan; ahora más que nunca encontrará el público grandes ventajas. J. Montes, Plaza Mayor 2.

Las misas de ocho y ocho y media que en el día de mañana se celebrarán en el altar de la Purísima de la parroquia de San Lorenzo el Real, serán aplicadas por el alma de la señorita Adela Escolar Alcobilla, que falleció en Avila el 30 de Marzo de 19.º.

SE ARRIENDA una habitación, Llana de Afuera, 14, 4.º.

Por el señor Delegado de Hacienda, ha sido señalado para mañana é pago de los fibramientos expedidos a favor de don Luis Villena y don Enrique Zamorano.

Regenera la sangre, fortalece el organismo. Ostravin, vino concentrado de ostras.

En la Casa de Socorro han sido curados: Feliciano Ruiz, de 30 años, de una herida contusa en la región frontal.

Natividad Díez, de 5 años, de una herida contusa en la región occipital.

Antonio López, de 2 años, de una herida contusa en la región ciliar izquierda.

Eladio Pérez, de 25 años, de una contusión en la pierna derecha.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 379 raciones.

En memoria de la señorita Concepción Zumarraga y Díez, sus hermanos han obsequiado en el día de hoy a 50 pobres con otras tantas comidas completas, con motivo de ser el segundo aniversario de dicha señorita (q. e. p. d.)

La Junta, en nombre de los pobres, da las más expresivas gracias por estos recuerdos de caridad.

PATRONA

Se desea encontrar una limpia, formal, económica, (hasta dos pesetas sin vino), y que aunque no los sirva a la mesa, tenga buenos principios.

Informes, en esta Redacción.

CUARESMA

Hemos recibido las inmejorables clases de bacalao Langa, Escocia y Noruega; gran surtido en conservas de pescados, langosta, langostinos, calamares, angulas, almejas, salmón, thon mariné, bonito, congrio, sardinas, con limón, con trufas, a la ravigot, en tomate, en aceite y en escabeche. Chocolates superiores hechos en casa a brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garrafas y botellas de la casa; son cognac, ginebra, anís mono, oñen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73, «PUNTA BRAVA»

CARTAS DESCONOCIDAS

Purificación Herreros, Eduardo López, Julia Hernández Santamaría, Anselmo Arrinavarreta, Eusebia Valdizán, Laura Santamaría (sin dirección), Emiliano Oñate, Julián Cilleruelo, Ángel García Casquerro, José María de la Colina, Nicolás Cuñado y José Martínez Santa Olalla.

NOTAS UTILES

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 29.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:
A las ocho de la mañana. 68.15
A las cuatro de la tarde. 68.12

Temperaturas:
Máxima. 10.5
Mínima. 4.0

Dirección del viento:
A las ocho de la mañana. N.O.
A las cuatro de la tarde. O.

MOVIMIENTO DEMOCRATICO

Ambrosio Ruiz Miguel, José Blanco Santa María, Alejandro del Cerro Ortega, Carmen Cortazar Cortazar, Alejandra Martínez Rosales.

DEFUNCIONES

Rosa Gutiérrez Fernández, de 59 años, Sanz Pastor 10.

ÚLTIMA HORA

por teléfono.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 29.

Las Cortes

CONGRESO.—Preside el conde de Romanones y comienza la sesión a las 3'45. En el banco azul, los señores Canalejas, Valarino, García Prieto y Aznar.

Grandísima animación en escaños y tribunas.

Continúa en el uso de la palabra el señor Soriano y pregunta al Gobierno, después de referirse a lo que dice cierta prensa, si será permitido al señor Neugues leer una carta de un tal Espinosa, en que se declara que algunos testimonios judiciales contra Ferrer, fueron impuestos a los testigos.

El conde de Romanones dice que tal lectura no es reglamentaria dentro y en el cuerpo del debate, pero que luego, al final, podrá hacerse dicha lectura.

Continúa Soriano en el uso de la palabra y pregunta si es cierta una declaración que ha hecho en Buenos-Aires un expolicia llamado Pérez Navarro, diciendo que cuando el asunto de las bombas de la calle de Fernando, se le ofreció a él y a un compañero un rollo de papeles falsos, con letra imitando a la de Ferrer, que ellos declararían haber hallado en el domicilio de este.

Pregunta también si es cierto que el ex-inspector Carbonell, ofreció 3.000 duros a un criado de Ferrer, si declaraba contra este, en lo de la Semana Trágica. El criado, añade Soriano, se negó y dijo que nada declararían porque nada sabía.

Insiste en que hubo interés en separar la causa de Ferrer, del proceso general de los sucesos de Julio, para hacer recaer sobre él toda la culpa.

Recuerda que los conservadores hicieron suyas unas frases de Salillas, afirmando que era una cobardía no haber fusilado a Ferrer, cuando lo de la calle Mayor y cita unas frases de Maura dirigidas a un gabinete liberal en tiempos de Sagasta diciendo que «a veces la espada de la justicia se convierte en una ganza».

En este momento sale una voz de la tribuna de la presidencia, diciendo:

—Pero la espada militar, no!

El tumulto que se promueve al oír estas impresionantes palabras es indescriptible. La agitación en los escaños y tribunas es intensísima.

Romanones no puede de ningún modo restablecer el orden. Por fin, los ujieres logran apoderarse del interruptor, que resulta ser el comandante de Artillería señor Orduña.

El general Aznar sale precipitadamente del salón, tras del señor Orduña y conferencia brevemente con los vicepresidentes que se hallan en el Congreso.

Luego habla con el señor Canalejas y se pone en libertad al señor Orduña, que sale de la Cámara, rodeado de periodistas, a quienes declara que no pudo menos de decir lo que dijo, por la indignación que le produjeron las palabras de Soriano.

El incidente se comenta vivamente en los pasillos y, restablecido el orden, continúa hablando el señor Soriano.

A la hora de telefonar, comenzará a hablar el señor Valarino y luego Melquiades Alvarez.

Las precauciones tomadas hoy en el Congreso, son extraordinarias.

SENADO.—Con escasisima concurrencia, abre la sesión el señor Montero Ríos, a las 3'30.

Hacen varios ruegos los señores Polo y Peyrolón e Ibarra.

Se entra en el orden del día, pero como

no hay suficiente número de senadores, se levanta la sesión.

Varias noticias

Ha llegado Gasset de Sevilla y ha conferenciado extensamente con Canalejas.

Mañana llegará el rey, para presidir el Consejo en Palacio y regresará por la noche a Sevilla.

—La Comisión del Senado que ha intervenido en la ley del servicio militar obligatorio, ha obsequiado con un banquete al general Aznar. Han asistido varios ministros.

Se ha recibido un telegrama de las P. U., diciendo que hay agitación contra el Gobierno, porque este se opone en la Cámara a que se conceda un sueldo a los ministros.

—Vigilando el precio de los alimentos ha habido un motín contra los consumidores. Los vendedores trataron de asaltar el Ayuntamiento.

La beneficencia dio cargos, resultando varios heridos.

BOLSA

	Día 28	Día 29
MADRID		
Interior contado	84'85	84'80
Id. fin mes	84'85	84'55
Fin próximo	84'95	85'00
Amortizable	101'75	101'65
Nuevo amortizable	92'90	93'00
Banco de España	449'00	452'00
Tabacos	000'00	332'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	81'50
Azucareras preferentes	43'75	43'00
Id. ordinarias	12'00	12'00
Cambios sobre París	8'55	8'50
Id. Londres	27'42	27'42
Cédulas	108'30	108'30
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'55	84'95
Norte	91'20	91'30
Alicante	95'25	95'30
PARIS		
Exterior	98'45	98'67
Norte	395'00	398'00
Alicante	418'00	417'00

Gabinete Médico Röntgenológico
(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR
Bonifacio Gil Baños
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.
CONSULTA DE DOS A CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º.

Isidro Plaza
COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia: descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

DR. C URRUCO
OCULISTA
Consulta de once a una —
— Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, NUM. 18.

RECOMENDABLE
En toda mesa de buen gusto debe estar el vino de Rioja «Onena».
Precio: botella con casco, 0'70 pesetas. Devolviendo el casco abonamos 0'25.
Depósito exclusivo: Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.

Clorosis Anemia
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS, la decoloración de la sangre y poca energía, el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.
Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.
Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite folleto a quien lo pida.

NUEVA HOJALATERÍA
DE
NICOLÁS SANTA MARÍA CABO
Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios económicos.
LAIN-CALVO, 34. (FRENTE A TELÉGRAFOS).
Lechería moderna montañesa
Estableo dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pases de marmol y demás condiciones prescritas por la vigente ley de sanidad.
Ganado escogido, cruzado con las mejores razas de Holanda y Suiza, perfectamente reconocido y sometido a las inoculaciones reveladoras de tuberculina.
Despacho diario, a todas las horas. Se reparte a domicilio.
Semental de pura raza suiza.
Parador de Santa María.—BURGOS.

Chocolates de confianza
elaborados a brazo
Esta antigua y acreditada casa por sí alguno la desconoce, tiene el gusto de ofrecer sus especiales chocolates elaborados a brazo.
Mis conocimientos son suficientes por los muchos años que practico dicho artículo. Empero en el tueste y lo mismo en el molido; además tiene la costumbre dicha casa, antes y ahora, de traer los cacao de las casas más principales de Santander y Bilbao, eligiendo las clases de mejor resultado y no escatimo en el precio con el fin de que mis clientes vayan más favorecidos. Una sola prueba bastará para que el parroquiano quede conforme y en ellos se puede practicar un análisis.
Se sirven pedidos y se hacen moliendas de encargo con rebaja de precio.
Tened cuidado con los ambulantes que a domicilio expendan chocolates, a ser posible, exigirles la patente.
Calle de Santander, número 4 tienda; hijo de Pablo Garrido.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS
BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin intereses.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL
Doctor Arangüena
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.
PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAL.

VIDES AMERICANAS
DE
MARCIAL OMBRAS
SANTOVENIA (VALLADOLID)
Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados e injertos hechos con puas de Cigales, Cabezón, Peña-fiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozoidez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.
También hay existencias de injertos hechos con puas diferentes a precios económicos.
La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO— TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.
PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350 — 16 1 y 1'25
Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

“La Catalana,”
Sociedad Española de Seguros contra Incendios
A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTIAS PESETAS.
Capital social. Suscrito. 5.000.000
Desembolsado. 1.500.000
Reservas. Estatuaria 1.000.000
Técnicas y de garantía. 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles. 3.590.651'76
Siniestros satisfechos. 13.044.164'21
DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 524.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

AZUCARERA BURGALESA
Se admiten proposiciones hasta el 31 del corriente para el arrendamiento de los pastos de dentro del cercado de esta fábrica bajo las condiciones siguientes:
1.ª.—El aprovechamiento terminará el día 31 de Diciembre próximo.
2.ª.—El ganado solo podrá pastar dentro del cercado desde la salida a la puesta del sol.
3.ª.—Los desperfectos que el ganado ocasione en las estacas, espino artificial etc., etc., en el existen serán de cuenta del arrendatario.
4.ª.—Para hacer el aprovechamiento se someterá el arrendatario a lo que disponga el conservador de la fábrica.
Las proposiciones se enviarán directamente al Director de la Sociedad General Azucarera de España, Alarcón, 3, Madrid.

Encuadernación y Fábrica de Bolsas de Papel
— DE —
Isaías Bermejo
Lain-Calvo, núm. 59.—BURGOS
Esta casa que por sus trabajos sólidos y elegantes, es la preferida del público en general, pone en conocimiento de los señores almacenistas, tiendas de ultramarinos, confiterías etc. etc., que ha montado una sección especial para la fabricación de bolsas de papel, a precios muy económicos.
No ENCUADERNAR ningún libro, revistas ilustradas, libro de rezo, sin antes visitar esta casa, LAIN-CALVO, 59.—Burgos.

INTERESANTE
En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.
No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.
ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

Águas minerales de Fuente Nueva de Verín
Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago ó hígado. Fuertemente alcalinas y litinicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías, y farmacias.

El último adelanto de la Ciencia medica
LA RENOVACION DEL ESTOMAGO
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ
Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.
Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.
Precio de un frasco, 3 pesetas.
DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Mineral, natural, gaseosa

Pídale en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS,

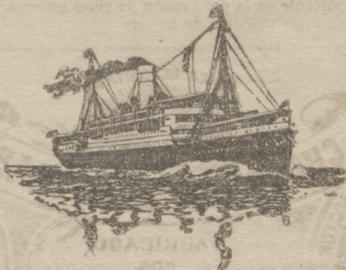
Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre,

ácida, bicarbonatada sódica

Rifones, ad Diabetes, ómago sin riva.

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa sub-americana



Hamburg América Línea

PASAJES A BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE.

PASAJES A CUBA, MÉXICO, PUERTO RICO Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Hatti, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires. Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
20 id.	CORDOBA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que serán anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas a gusto de todos. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores jurados de buques Bilbaén, 3.—BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Cotoambo, Singapore y Manila, salidas de Manila cada cuatro martes o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náooles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Peñas y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 68.

VISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía y encargada de trabajar en Ultramar los Muestras os que le sean entregados y de la Colopía de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1903.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se recuperan prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hiperterismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE encuadernaciones

Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores. Cuentas corrientes, actas, copiosos, borradores, Registro de partidas bautismales. Matrimonios, detenciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4

BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parafíticas, herpéticas y escrofulosas; sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños

de 1.º de Diciembre á 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA

DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS

DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de invierno.

Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, haciendo directamente de sus habitaciones a la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, trémino y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

Avisó muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irureta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

MOI E DIEZ.—P LENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídase presupuestos y catálogos

Pídase catálogo



EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL G. AYACOL y los miles de ente mos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento son la mejor garantía que puedan tener los que tienen necesidad de combatir el escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil.—M.LAGA.

ESTOMACOS DELICADOS

SOBREALIMENTACION

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

— ORTEGA —

Al base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

SIN SEÑAS VITIOSAS

Muy útil para personas sanas o enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

LABORATORIO FÁBRICA, Puente de Valdecarlos, MADRID

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1903.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Liera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTESTINAL, ETC., ETC. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10. — BILBAO PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS